

CHACRAS DE CORIA, 24 DE FEBRERO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 35049/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaria de Vinculación** de esta Facultad, **Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO**, en la que manifiesta su apoyo para la realización del Curso **"NEUROCIENCIAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA DOCENTES"**, a cargo de la Prof. Natalia CIANCAGLINI, y

CONSIDERANDO:

Que, en las presentes actuaciones, corre agregada la propuesta del Curso en la cual se incluyen los objetivos, la metodología y el contenido del mismo.

Que los objetivos del Curso son: • Capacitar a los docentes en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para modernizar y optimizar sus métodos de enseñanza; • Fomentar la creatividad mediante el uso de diversas herramientas de IA que le permitan crear recursos educativos personalizados, entre otros.

Que el Curso está destinado a profesores de la UNCuyo, maestros y docentes externos de cualquier nivel educativo o Institución.

Que la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, sugiere que se apruebe el dictado del Curso propuesto.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2024, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, el Curso **"NEUROCIENCIAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA DOCENTES"**, a cargo de la Prof. Natalia CIANCAGLINI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **58**



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO